

Ronda Uno: análisis y reflexiones

Los resultados de la primera convocatoria de licitaciones de la Ronda Uno han generado muchas y diversas opiniones a nivel nacional e internacional y en términos generales dejaron un amargo sabor en la comunidad petrolera que ha seguido con interés el proceso de la Reforma Energética

Una serie de factores se han combinado para contribuir a crear un ambiente difícil - por decir lo menos - mismo que ha generado una sensación de fracaso, cuando apenas se inicia la Ronda Uno que tendrá cuatro (4) convocatorias o llamadas adicionales y entre ellas la más esperada asociada a los bloques en aguas profundas. Factores intrínsecos a la licitación, tales como el tamaño de los bloques ofertados, las condiciones fiscales - que no fueron las que los inversionistas estaban esperando para poder mover capitales - la situación de volatilidad del mercado, el programa mínimo de trabajo y el tiempo del mismo, pudo haber limitado a inversionistas que han tenido ya experiencias, en otros países y que conocen la limitación de estos compromisos iniciales, para poder realizar una adecuada exploración.



Hubo otros factores también importantes y que recibieron diferentes lecturas, entre ellos, la ausencia de Pemex en la pasada convocatoria, el rezago en el proceso de migración de los 22 Contratos Integrales de Exploración y Producción (CIEP) y Contratos de Obra Pública Financiada (COPF) que tiene Pemex con empresas aliadas, a contratos de Exploración y

Explotación, CEE, para convertirse en sus socios, y los factores de incertidumbre que incorpora Irán al mercado, producto de la suspensión del embargo al cual estaba sometida. Todos estos factores aportan una cuota relevante al buscar una explicación a la escasa respuesta obtenida en el proceso de licitación pasado.

Otros temas que sigue preocupando a muchos inversionistas tienen que ver con el proceso de comercialización, si será hecho o no por las empresas productoras, también el proceso de facturación y cobro, considerando lo complejo del control de egresos requeridos por los contratos de utilidades compartidas, y el enorme esfuerzo de control administrativo que va a representar, tanto para las compañías, como para el Estado, en la medida en que se vayan adjudicando contratos.

Asimismo está lo relacionado con los contratos, pues quienes han podido revisar los modelos de contratos preparados por la Secretaría de Energía, SENER, consideran que existe mucha inherencia del gobierno en los mismos, al extremo que cualquier contrato puede rescindirse por "faltas administrativas", un término que consideran indefinido; y que otorga a los funcionarios de la SHCP o la SENER un poder discrecional que preocupa a muchos inversionistas.

Otro elemento muy sensible y discutido en mesas redondas internacionales tiene que ver con la solución de cualquier disputa que pueda presentarse entre una compañía o consorcio y los representantes del Gobierno Federal, y que hasta el presente establece que

se debe resolver ante los tribunales mexicanos, mismos que no son considerados efectivos, ni confiables, para dirimir situaciones extremas en las diferencias que se pudieran presentar en cualquier momento, con base en la historia de hechos ocurridos en diferentes ocasiones y en otros tipos de negocios.

Existen otras preocupaciones a nivel internacional que tiene que ver con la experiencia de quienes están coordinando este proceso, pues les llama la atención que un proceso considerado relativamente sencillo como la migración de los contratos CIEP de Pemex a CEE con la CNH, solo se haya podido aprobar uno, tal como fue reseñado recientemente por medios nacionales e internacionales. Visualizan un potencial caos en la organización de los diferentes entes responsables que participan en el proceso, una vez se encuentren ya en operación los bloques y campos que están programados tan solo en las 5 convocatorias de la Ronda Uno, sin mencionar el plan quinquenal que recientemente fue presentado por la CNH y SENER.

También observan el comportamiento de Pemex y se les dificulta entender que la empresa productiva estatal no cuente con suficiente presupuesto para poder realizar sus operaciones mínimas necesarias para poder cumplir con los objetivos acordados con el Estado y que representan una propuesta de valor para el país. Se les dificulta entender que un presupuesto aprobado por el Ejecutivo y el Poder Legislativo, sea intervenido y reducido de una manera sorpresiva. Lo que se interpreta como un cambio en las

reglas de juego, prácticamente de un día para otro.

Esto no se puede sacar del contexto de la reorganización de Pemex que ha significado el retiro y jubilación de muchos profesionistas de experiencia, la incertidumbre por la que han pasado muchos trabajadores hasta que recientemente se realizaron algunos nombramientos oficiales de la alta dirección de los negocios; conjuntamente con los cambios y renunciaciones de algunos de ellos, todo lo cual afecta el performance de la empresa en términos generales y del negocio principal de E y P en lo particular.

Es lamentable que los resultados de la primera convocatoria de licitación de bloques exploratorios de la Ronda Uno recientemente realizada, no alcanzaron las expectativas creadas por los mismos representantes institucionales del sector, y esto es lo que más ha llamado la atención de los medios nacionales



e internacionales. No obstante, es importante mencionar que en otras áreas del proceso de Reforma Energética, sí se han logrado buenos resultados, como son los casos de: la construcción de gasoductos, el incremento de los volúmenes de gas disponibles y su impacto en las reducciones de las tarifas eléctricas, el fomento de energías alternas, principalmente energía eólica, y más recientemente el plan para incrementar la oferta de energía geotérmica.

No podemos pasar por alto un elemento político que tiene que ver con la

percepción de ingobernabilidad que se tiene del país, y el comportamiento de los indicadores económicos, que continuamente se han venido revisando hacia la baja, consecuencia del cambio en las expectativas de crecimiento, hechos que afectan la credibilidad del país al fallar en los compromisos contraídos con instituciones importantes a nivel mundial como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE.

Como podemos ver hay unas cuantas razones que han generado la preocupación de inversionistas en las diferentes oportunidades que presenta la Reforma Energética; no obstante, debemos seguir siendo optimistas, pensar positivamente y seguir apostando a mejores resultados en las próximas convocatorias de licitaciones de campos en aguas someras y en áreas terrestres, y de esta manera ir alcanzando los objetivos que se han planteado para el país como resultados de este proceso.